



OBLEA DE
RUBRICA DE LIBROS
LEY 404



E 000523139



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Año de la Grandeza Argentina

Rúbrica de Libros

Número: IF-2026-24027828-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 9 de Marzo de 2026

Referencia: RL-2026-24027794-APN-DSC#IGJ

Entidad

Número Correlativo: 167503

Número de CUIT: 30576124275

Denominación: BANCO DE VALORES

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima

Datos del libro

Oblea: E 523139

Copiador Si

Libro: Actas

Especificación: de directorio

Número de libro: 34

Páginas: Si Cantidad: 500

Observaciones: EX-2026-23398805--APN-DSC#IGJ

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 965 de la Ciudad de Buenos Aires.

Digitally signed by GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2026.03.09 10:35:47 -03:00

Maria Teresa Miconi Salinas
Inspectora Administrativa
Dirección de Sociedades Comerciales
Inspección General de Justicia

Patricia Tamborini Chaar

Escribana
Matrícula 4831

Digitally signed by GESTIÓN DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2026.03.09 10:35:48 -03:00

IGJ Inspección
General
de Justicia

ACTA N° 5419: A los 18 días del mes de junio de 2026, se reúnen en la sede social de Banco de Valores S.A. (la "Sociedad"), sita en Sarmiento 310 de la Ciudad de Buenos Aires, los Directores Sr. Juan Ignacio Nápoli – Presidente- y Sr. Juan Pablo Gusmano. Asimismo, participan a distancia -de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el artículo 61 de la ley 26.831 y las disposiciones estatutarias vigentes- los Directores: Norberto D. A. Mathys – Vicepresidente-, Mariela A. Riusech, Luciana Andrea Farias y Cinthya Noelia Navarro. También se encuentra en la sede social el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Carlos Javier Piazza. Habiendo quorum para sesionar se inicia la reunión siendo las 12:00 horas a fin de tratar el siguiente tema: -----

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. -----

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que, de acuerdo con lo informado mediante Hecho Relevante de fecha 11 de junio de 2026, al procederse al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas se verificó la inexistencia del quórum previsto por el art. 244 de la LGS para sesionar la Asamblea General Extraordinaria convocada -en su primera convocatoria- para el día 18 de junio de 2026, mediante acta de directorio n°5400.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido por el art. 237 de la LGS, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2026 a las 10.30 horas en segunda convocatoria, que será celebrada en la sede social con el texto de la Convocatoria y Orden del Día que se transcriben a continuación: -----

"De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2026 a las 10.30 horas en segunda convocatoria, que será celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. -----
2. Consideración de lo propuesto por el directorio en cuanto a la creación de un Programa de Compensación en acciones al personal en relación de dependencia mediante la entrega de acciones propias. Aumento de capital social por hasta 2% del capital social vigente al momento de implementar el Programa, mediante la emisión acciones escriturales, de valor nominal \$1 cada una y 1 voto por acción, para ser asignadas al Programa de Compensación en Acciones al Personal. Integración del aumento de capital correspondiente con reservas facultativas en los términos del art. 68 de la Ley de Mercado de Capitales. -----
3. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. -----

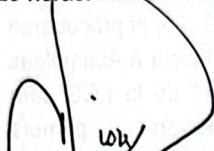
Notas: a) La información relevante concerniente a la celebración de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, se encuentra en los avisos oportunamente publicados para la primera convocatoria con fechas 21/5, 22/5, 26/5, 27/5 y 28/5/2026 en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa", que serán aplicables -en lo pertinente- junto con las instrucciones particulares que se detallan en este aviso, b) Una vez obtenidos los certificados de tenencia de acciones expedidos por Caja de Valores S.A., los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de

Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 1 de Julio a las 15 horas" -----

De conformidad con lo requerido por el art. 61 de la ley 26.831 y las disposiciones del estatuto social, el Doctor Carlos Javier Piazza hace constar que se ha verificado: (i) la participación de los directores mencionados al inicio y (ii) la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. -----

Asimismo, en función de lo previsto por el art. 61 de la ley 26.831, el acta será suscripta por los directores Sres. Juan I. Nápoli y Juan Pablo Gusmano quienes se hallan presentes en la sede social. -----

No habiendo más asuntos que tratar en la reunión, se cierra la misma siendo las 12:20 horas. -----


C. Javier Piazza
Sindico Titular


Juan Pablo Gusmano
Director Titular


Juan I. Nápoli
Presidente

